

12/05/2022

Antofagasta: Fiscalía obtuvo condena de 11 años de presidio efectivo contra sujeto por violación y abuso sexual impropio reiterado

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, condenó a C.S.L., a la pena de 11 años de presidio mayor en su grado medio por su autoría del delito de violación impropia en grado consumado en contra de una primera víctima y de abuso sexual impropio reiterado en contra de una primera y segunda víctima. Delitos cometidos en la comuna de Antofagasta.



Delitos cometidos en la comuna de Antofagasta.

Cabe precisar, que la investigación del caso fue dirigida por el equipo de la Fiscalía Local de Antofagasta con colaboración de detectives de la Brisexme de la PDI; mientras, el juicio fue llevado a cabo por el Fiscal Adjunto, Alberto Gallegos. Asimismo, por la pena del delito de violación impropia, en grado consumado, el acusado fue condenado a las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para postular a cargos y oficios públicos y derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para ejercer profesiones titulares mientras transcurra dicha condena.

También al sentenciado tuvo una pena de inhabilitación absoluta perpetua para postular a cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad; la interdicción del derecho de ejercer la guarda, de ser oído como pariente en los casos que la ley designa; y la sujeción a la vigilancia de la autoridad, éstas últimas durante los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal, consistiendo dicha sujeción en informar a Carabineros de Chile, cada tres meses, su domicilio actual. Al respecto, el Fiscal Adjunto, Alberto Gallegos, agradeció la labor del equipo de Uravit en este caso, quien acompañó a las víctimas menores de edad durante todo sus procesos judiciales.

El Caso

Según los antecedentes presentados en la audiencia por el Fiscal Adjunto de Antofagasta, Alberto Gallegos, desde los años 2013 y hasta el 2018 aproximadamente, en el interior del domicilio ubicado en la comuna de Antofagasta, el acusado C.S.L., procedió a realizar en forma reiterada actos de relevancia y significación sexual en perjuicio de una víctima, menor de edad, consistentes en tocar con sus manos en distintas partes de su cuerpo, además de darle besos en la boca. Además, entre el año 2013 y 2014, en el interior de un domicilio, el acusado cometió el delito de violación impropia en contra de la víctima cuando era menor de edad,

Una vez que los delitos ocurrían, el acusado, le pedía a su víctima que no denunciara los hechos, amenazándola si hablaba. También en ese mismo periodo 2013 al 2018, el acusado cometió diversos actos de relevancia y significación sexual en perjuicio de una segunda víctima.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369